



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



III TRIMESTRE

VII

SESION

EXTRAORDINARIA

CODISEC – SANTIAGO 2022



Municipalidad Distrital de Santiago

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Santiago
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Santiago, 13 de Setiembre de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 003- 2022 – CODISEC-SANTIAGO/ST

PARA :

- TNT. PNP. VASQUEZ CALZADO HECTOR ALBERTO
Comisario PNP
- LIC. JUANA IVONNE LOBOS FLORES
Juez de Paz
- CD. FELIPE LOPEZ QUIJANDRIA
Director del Centro de Salud
- Lic. SUJEY LI YIN PEÑA HERNANDEZ
Coordinadora del CEM – Santiago
- Lic. JOSE LUIS GUTIERREZ REBATA
Director de la I.E Edmundo Zambrano Cárdenas
- Lic. ELIZABETH TAPAHUASCO MEDINA
Subprefecta del Distrito de Santiago
- Sra. Adelina Yrene Nieto Tueros de Ormeño
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales

CARGO

21/5/2022
Gerardo Lobos M

ASUNTO : INVITACION A LA "VII SESION EXTRAORDINARIA DEL CODISEC – SANTIAGO".
REF : LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA – 27933, REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS.

De mi especial Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para hacerle llegar el saludo cordial del Alcalde del Distrito de Santiago Sr Leonardo Rubén Guerrero Silva, presidente del CODISEC – SANTIAGO y el mío propio, para invitarlos a participar a la "VII SESION EXTRAORDINARIA DEL CODISEC – SANTIAGO", donde se a cabo de manera presencial el día 27 de setiembre a las 4.30 horas p.m en el auditorio de MDS.

AGENDA:

- Plan de contingencia por elecciones Regionales y Municipales
- otros.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente,


Lic. FF.AA. Giovany Otoniel Andia Espinoza
Jefe del Equipo Técnico de la Secretaria
Técnica del CODISEC- SANTIAGO



11537
21/09/22



[Signature]
Mag. José Luis Cordero Rebolta
DIRECTOR

MINISTERIO DE SALUD
CLAS - SANTIAGO
RECEPCION

21 SEP. 2022

N° DOC. _____ HORA: 10:47
FIRMA: *[Signature]*

[Signature]

Elizabeth Tapahuasco Medina
Subprefectura - Distrital
Santiago - Ica
MINISTERIO DEL INTERIOR

MIMP
PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA
FAMILIAR Y SEXUAL
CEM - SANTIAGO

23/09/2022

RECIBIDO

HORA: 3:11 FIRMA: *[Signature]*

COORDINADORA JV
Distrito Santiago

[Signature]
Adelina Y. Nieto Fuentes de Ormeño



Municipalidad Distrital de Santiago
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Santiago
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Santiago, 13 de Setiembre de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 004- 2022 - CODISEC-SANTIAGO/ST

PARA :

- **Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo**
Abog. Angélica María Figueroa Espino.
- **Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Ciudadano**
Geovany Otoniel Andía Espinoza.
- **Gerencia de Planificación y Presupuesto**
CPC. Carla Ventura Huamán.
- **Gerencia de Desarrollo Urbano**
Ing. Mario Carlos Lucero Morón.
- **Gerencia de Desarrollo Social**
Lic. ADM. Carlos Alberto García Cayro.
- **Sub Gerencia de Defensa Civil**
Bach. Brayan Gamonal Cancho.
- **Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad.**
Ing. Denia Addis Gamboa Lozano.

CARGO

ASUNTO : INVITACION A LA "VII SESION EXTRAORDINARIA DEL CODISEC – SANTIAGO".
REF : LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA – 27933, REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS.

De mi especial Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para hacerle llegar el saludo cordial del Alcalde del Distrito de Santiago Sr Leonardo Rubén Guerrero Silva, presidente del CODISEC – SANTIAGO y el mío propio, para invitarlos a participar a la "VII SESION EXTRAORDINARIA DEL CODISEC – SANTIAGO", donde se a cabo de manera presencial el día **27 de setiembre a las 4.30 horas p.m** en el auditorio de MDS.

AGENDA:

- Plan de contingencia por elecciones Regionales y Municipales
- otros.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente,

Lic. FF.AA. Giovany Otoniel Andía Espinoza
Jefe del Equipo Técnico de la Secretaria
Técnica del CODISEC- SANTIAGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
DEFENSA CIVIL
RECIBIDO
21 SEP 2022
N° Exp. _____ Hora: 10:30
Firma: _____

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
GERENCIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
21 SEP 2022
N° DE EXP. _____ HORA: 11:49
FIRMA: _____

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
GERENCIA DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUD
RECIBIDO
21 SEP 2022
EXP: 290 HORA: 10:32
FIRMA: _____

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
RECEPCION
21 SEP 2022
Firma: _____

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO
RECIBIDO
21 SEP 2022
N° DE EXP.: _____ HORA: 3:00 p.m.
FIRMA: _____

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
21 SEP 2022
N° Exp.: _____ Hora: 3:00
Firma: _____

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
RECIBIDO
24 SEP 2022
N° DE EXP.: 1002 HORA: 9:00
FIRMA: _____



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL"



VII SESIÓN EXTRAORDINARIA
(PRESENCIAL)

A los veintisiete del mes de setiembre del 2022, siendo las 4:00 pm horas en el auditorio de la Municipalidad de Santiago, se dio inicio a la "VII SESION EXTRAORDINARIA" del CODISEC- SANTIAGO", a cargo del presidente del CODISEC-Santiago, Sr. Leonardo Rubén Guerrero Silva, quien se dirige a todos los participantes en esta sesión haciéndole llegar el saludo correspondiente y agradeciendo por su participación, luego de verificar la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con lo establecido en el Art. 27 del Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. Ni 011-2014-IN.

Toma la palabra el presidente del CODISEC-SANTIAGO, Sr. Leonardo Rubén Guerrero Silva alcalde y presidente del CODISEC - Santiago, quien procede a desarrollar la Agenda programada; estando los siguientes miembros presentes:

N°	MIEMBROS DEL COMITE	REPRESENTANTE
1	SR. LEONARDO RUBÉN GUERRERO SILVA.	Presidente de CODISEC-SANTIAGO.
2	TNT. PNP HECTOR A. VASQUEZ CALZADO	Comisario PNP.
3	LIC. JOSE LUIS GUTIERREZ REBATTA	Director de la I.E. Edmundo Zambrano Cárdenas.
4	LIC. SUJEI LI YIN PEÑA HERNANDEZ	Coordinadora del CEM-Santiago.
5	Lic. ELIZABETH TAPAHUASCO MEDINA	Subprefecta del Distrito de Santiago.
6	LIC. JUANA IVONNE LOBOS FLORES	Juez de Paz

Asimismo, se reunieron los miembros de la secretaria técnica de CODISEC - Santiago:



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL"



N	MIEMBROS DEL COMITE	CARGO	AREA
1	Lic. FF.AA. Geovani Ottoniel Andia Espinoza	JEFE DE LA SECRETARIA TÉCNICA	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO
2	Ing. Denia Addis Gamboa Lozano	MIEMBRO	GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD

1. Protocolo Interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.

Toma la palabra el jefe de la secretaria técnica Lic. FF.AA. Geovani Ottoniel Andia Espinoza, quien menciona que dentro de los objetivos estratégicos de la matriz de actividades del plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2022, en cumplimiento del O.E. 03.06.01 implementar un Protocolo Interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.

Toma la palabra Lic. Sujei Li Yin Peña Hernández, quien procedió a mencionar PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL DE ACCIÓN FRENTE AL FEMINICIDIO, TENTATIVA DE FEMINICIDIO Y VIOLENCIA DE PAREJA DE ALTO RIESGO, consiste en conocer la Ley N°30364 LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, tiene por objeto prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar; en especial, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

La denuncia lo pone la victima según lo estipula el (Art N°7 ley N°30364 Y Art. N°4.1 Reglamento).

Mujer: Todo ciclo de vida (Niña, adolescente, joven, adulta y adulta mayor), grupo familiar: Esposos, ex esposos, convivientes, padrastros, madrastras, ascendientes, descendientes.

Parientes colaterales de los cónyuges y convivientes hasta el 4to grado consanguinidad, y 2do afinidad, personas que hayan procreado hijos en común hayan convivido o no, personas que habiten el mismo hogar, pero que no tengas relaciones contractuales o laborales,



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL”



defensor del pueblo, profesionales de salud, profesionales de educación: (Art N°15 Ley N°30364 y reglamento) deben denunciar los casos de violencia contra la mujer o los integrantes del grupo familiar que conozcan en el desempeño de su actividad, cualquier persona puede denunciar; ante esto la denuncia puede ser escrita o verbal, donde la denuncia es tomada por ser violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial en juez/ a de familia, Comisaría, fiscalía de familia y fiscalía penal.

Nos hemos reunido por el motivo de articular la intervención interinstitucional para la atención integral, eficaz y oportuna de los casos de feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo, tomando en consideración los estándares internacionales de derechos humanos, teniendo como objetivo específico establecer lineamientos y criterios comunes de intervención interinstitucional, articulada, eficaz y oportuna en los casos de feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.

2. V Campaña “Haz la Diferencia frena la Violencia”

Toma la palabra el jefe de la secretaria técnica Lic. FF.AA. Geovani Ottoniel Andia Espinoza, quien menciona que en cumplimiento de los Objetivos Estratégicos 3: reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar del plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2022, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Ciudadana apoyara en la V campaña de “Haz la Diferencia frena la Violencia”, e invito a los demás miembros del CODISEC- Santiago a formen participen de la actividad, sin mas que mencionar dejo el uso de la palabra a la Lic. Juliana Espinoza Fajardo a que nos brinde detalles de que consiste la V campaña “Haz la Diferencia frena la Violencia”.

Toma la palabra Lic. Juliana Espinoza Fajardo, promotora del GEM regular Santiago, quien menciona que la municipalidad distrital de Santiago cuenta con una ordenanza que prohíbe el acoso sexual en espacio público, en donde se encuentra prohibido realizar comportamientos físicos o verbales de naturaleza o connotación sexual que agraven a cualquier persona que se encuentre y/o transite por el distrito de Santiago, nos deferimos a la ORDENANZA N°014-2019-MDS que sancionan bajo multa; en vista eso debemos acudir a los fondos, empresas de construcción para realizar acciones de prevención de sensibilización, luego solicita el compromiso del presidente del CODISEC- Santiago, para la realización de actividades de enfoque preventivo relacionadas por el Día Internacional de la eliminación de violencia contra la mujer 2022.

Toma la palabra el presidente del CODISEC- Santiago, quien menciona que todas las instituciones demos armar un plan de trabajo articulado para realizar acciones por el Día Internacional de la eliminación de violencia contra la mujer 2022.



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL”



Seguridad Ciudadana y Control Ciudadano apoyara a la comisaria de la PNP- Santiago en las posibles afectaciones de seguridad ciudadana, con el fin de garantizar que se cumpla con las medidas para el orden en los centros de votación. Realizando así un trabajo conjunto entre personal asignado de las fuerzas armadas, efectivos policiales y los agentes de serenazgo que se encuentren a bordo de las 02 móvil destinadas a realizar patrullaje, tácticos preventivos en los 07 centros de votación; posterior se procedió a dar un espacio para el intercambio de ideas, sugerencias y del debate correspondiente entre los miembros del CODISEC- Santiago, llegando a la conclusión de la aprobación del mismo.

Posterior a lo mencionado el CODISEC- Santiago por unanimidad valida el PLAN DE CONTINGENCIA EN SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS CENTROS DE VOTACION POR ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022.

Por lo tanto, dicha acta tiene que ser remitida al COPROSE, siendo dicha acta validado por los miembros del CODISEC – Santiago.

Antes de finalizar con la presente sesión, Toma la palabra el jefe de la secretaria técnica del CODISEC- Santiago; quien menciona que se va entregar los uniformes de serenazgo en la primera y segunda semana de octubre, y en la tercera y cuarta semana se entregaran los chalecos de juntas vecinales y red de cooperantes.

INFORMES Y/O PEDIDOS

Promotora del CEM Santiago, solicita el apoyo del gobierno local para la realización de las actividades del 25 de noviembre por el Día Internacional de la eliminación de violencia contra la mujer 2022, nos menciona que nos hará llegar el plan de trabajo para realizar acciones preventivas.

Comisario de la PNP; solicita realizar capacitaciones de sensibilización a los trabajadores de los fundos como complejo beta.

Comisario de la PNP; solicita el apoyo del gobierno local para la realización de operativo de la Ley seca, que empezaría el día sábado a las 00:00 hrs.

Comisario de la PNP; solicita el apoyo del gobierno local para la realización de patrullaje integrados en los centros poblados de alta incidencia delictiva en el distrito de Santiago.

Presidente del CODISEC- Santiago; solicita la presencia de los miembros del CODISEC en la participación de la mesa de trabajo de aliados.



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL"



Jefe de la secretaria técnica del CODISEC, solicita aprobar y validar Plan de Contingencia en Seguridad Ciudadana en los centros de votación por elecciones regionales y municipales 2022.

Subprefecta del Distrito de Santiago; solicita realizar acciones para el retiro de propagandas políticas en los centros de votación.

Jefe de la secretaria técnica del CODISEC, informa que el representante de Salud, CD. Felipe Lopez Aliaga no ha presentado la justificación debida tras su inasistencia en la V sesión Ordinaria, sin embargo, en su inasistencia la presente sesión, si presento justificación; además informamos que hemos acudido en varias oportunidades a su consultorio ubicado en el Class Santiago, en donde no hemos tenido éxito de encontrarlo; por lo cual pido la aprobación de los miembros del CODISEC- Santiago para dar de conocimiento a la instancia superior CORPOSEC de su participación en las reuniones del Comité Distrital Seguridad Ciudadana de Santiago.

ACUERDOS

- Se acordó por unanimidad, Brindar el espacio para la presentación del plan de trabajo de actividades y que incluyan a las instituciones a trabajar de manera articulada para la realización de acciones preventivas.
- Se acordó por unanimidad, Realizar sensibilizaciones preventivas en temas de acoso sexual en los fundos en el distrito de Santiago.
- Se acordó por unanimidad, Trabajar de manera conjunta y articulada en la realización de operativos.
- Se acordó por unanimidad, Incrementar el número de patrullaje integrado.
- Se acordó por unanimidad, La participación de los miembros en la mesa de trabajo de aliados.
- Se acordó por unanimidad, Aprobar y validar el Plan de Contingencia en Seguridad Ciudadana en los centros de votación por elecciones regionales y municipales 2022.
- Se acordó por unanimidad, Remitir al COPROSEC el acta de Aprobación y validación del Plan de Contingencia en Seguridad Ciudadana en los centros de votación por elecciones regionales y municipales 2022.
- Se acordó por unanimidad, informar al COPROSEC sobre la participación del representante de Salud en las sesiones del CODISEC.



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL"



Finalmente, el presidente del CODISEC-SANTIAGO, Sr. Leonardo Rubén Guerrero Silva reitera el compromiso de seguir trabajando de manera conjunta con sus integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana con la finalidad de tener un distrito seguro, además menciona que es además menciona que se viene ejecutando el proyecto de instalación de cámaras de vigilancia en el distrito de Santiago, además menciona que la inversión privada va venir y va mejorar el servicio de serenazgo.

Sin más que mencionar se da por terminada la VII Sesión Extraordinaria siendo las 5:15 pm.





